Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

que menos los quales le dieron en dos veces sin presentar papeles
ni gunos ni hacer ninguna diligencia que contra ellos le tenian
mas de que se lo dieron por cohechos segun el suso dho dixo y en el
segundo viaxe quando el testigo le dio dineros llevo ansimismo aquel
dia a miguel pinero vº de tavilla veinte y quatro reales y mas
un pollo que le dio hernando palacon suegro del dho miguel pinero
y ansimismo el dho dia le cohecho cascales amarillo con cantidad
de dinero y de otras personas de forma que llevo en un dia diez
veces mas de lo que pudiera montar el salario quando vuestra
echo diligencias contra los suso dhos sin hacer la contramin
dellos en el dho tiempo y es publico que a cohecho muchos cohechos en esta villa
a muchos vecinos della a titulo que traya negocios contra los suso
dhos en mucha suma de dinero de que ay grande escandalo en esta villa
y tiene a muchos dellos pobres y destruydos de el mucho dinero
que les a llevado y esto es la verdad so cargo de su juramento y no
firmo por no saver ni su mrd p del dho testigo

Estan
Luis Joyente

2º En la villa de fortunacion el dho dia mes y año dhos
para mas averiguacion de los suso dhos su mrd del dho dr
de governador para mas averiguacion de los suso dhos mando parecer
ante si a hernando palacon vº de tavilla del qual su mrd
tomo executivo juramento por dios nuestro señor en forma
de derecho y ello hizo e prometio de decir verdad y siendo preguntado
a el tenor de la cabeça del proceso dixo que lo que save
y para es que abra quatro meses poco mas o menos que vino